



**INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
(ISEA)**

Auditoria Externa

Informe del primer semestre 2011

INSTITUTO SONORENSE DE
EDUCACION PARA LOS ADULTOS

31 AGO 2011
Sheila Quihui B
RECIBIDO
DIRECCION GENERAL

INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS



Auditoria Externa 2011

Informe del primer semestre 2011

- Incluye Estudio y evaluación del control interno y programa de pruebas de oportunidad.
- Anexo 1 cuestionario de control interno.

**INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS
ADULTOS**

INFORME I SEMESTRE 2011

INDICE

	Página
A.- ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO	4
B.- INFORMACION FINANCIERA	4
C.- SITUACION FISCAL	9
D.- PROGRAMA DE PRUEBAS DE OPORTUNIDADES	9
E.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10
ANEXO1.- CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	11

Asunto: Informe sobre el avance de la Auditoria de los Estados Financieros del primer semestre de 2011, incluyendo estudios y evaluación del control interno y programa de pruebas de oportunidades.

Ciudad Obregón, Sonora a 30 de agosto de 2011

L. A. E. Carlos Francisco Tapia Astiazarán
Secretario de la Contraloría
Junta Directiva del Instituto Sonorense de
Educación para los Adultos.

Desarrollo de la revisión: El presente trabajo contiene el resultado de la revisión del balance general con números al 30 de junio de 2011 y del estado de ingresos y egresos por el período de enero a junio de 2011 del **Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA)**, de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoria emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. para determinar si la entidad cumplió con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, y con las Normas de Información Financiera, así como las disposiciones que le son aplicables como organismo Público descentralizado de la administración estatal.

Periodo de revisión: La auditoria practicada a los estados financieros corresponde al periodo del 01 e enero al 30 de junio de 2011.

Alcance: El presente trabajo consistió revisar a base de pruebas selectivas las operaciones llevadas a cabo en el período de enero a junio de 2011 de la entidad que nos ocupa, y aplicando los procedimientos de auditoria que consideramos necesarios en las circunstancias, incluyendo para ello el estudio y evaluación del control interno.

Por la naturaleza de la entidad nuestro trabajo se desarrollo considerando la normatividad que le es aplicable de acuerdo con las Normas de Información Financiera Generalmente Aceptadas promulgadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., así como la inherente al ejercicio y control de los recursos administrativos por la entidad mediante los procedimientos que se estimaron convenientes, a la evaluación del sistema de control interno establecido y en base a los principios de contabilidad gubernamental, generales, específicos, así como las normas y disposiciones que le son aplicables.

A.-ESTUDIO Y EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

Organización general: Con el objeto de evaluar los sistemas y procedimientos establecidos para el registro contable y control de las actividades del ISEA así como su organización administrativa, llevamos la aplicación de cuestionarios de control interno, asimismo; la revisión de los reglamentos, manual, catálogos y documentación fiscal inherente al ISEA los cuales se encuentran actualizados y autorizados.

Revisamos que la entidad estuviera aplicando los elementos de control interno; que garantice la seguridad de la salvaguarda de los activos de la entidad y la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos presupuestales utilizados.

B.-INFORMACION FINANCIERA

BALANCE GENERAL

Balance general al 30 de junio de 2011
(Cifras en pesos mexicanos a valor histórico)

ACTIVO

Efectivo e inversiones temporales	\$	8,664,645
Cuentas por cobrar		1,409,878
Activo fijo		13,290,075
Suma activo	\$	<u>23,364,598</u>

PASIVO Y PATRIMONIO:

Cuentas por pagar	\$	1,320,278
Patrimonio		22,044,320
Suma pasivo y patrimonio	\$	<u>23,364,598</u>

ESTADOS DE RESULTADO

Estados de resultado por el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2011

Ingresos	\$	65,172,511
Egresos		<u>56,826,015</u>
Resultados del Ejercicio	\$	<u>8,346,496</u>

Sistema de información y registro:

La entidad registra sus operaciones en un sistema de electrónico de datos que fue diseñado para este tipo de organizaciones, y el cual se llevan y controlan las actividades monetarias de la misma, incluyendo las presupuestales.

La información financiera, en lo que se refiere al balance general de la entidad se presentan cuentas de orden, y en las mismas no se incluye las relativas al presupuesto autorizado, al presupuesto ejercido y al presupuesto por ejercer.

Por otra parte la información relativa al presupuesto asignado o autorizado, al presupuesto por recibir, al presupuesto recibido, al presupuesto ejercido y los resultados del ejercicio presupuestal se presentan en el estado de resultados (presupuestal). Asimismo se presenta otro estado de resultados (no presupuestal) el cual incluye otros ingresos y otros gastos.

A partir del 01 de enero de 2012 los registros contables serán con base acumulativa y con apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las etapas del presupuesto de los entes públicos que deberán reconocerse en base al artículo 38 de la Ley citada, son: En lo relativo al gasto: sería el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado y tratándose de ingresos: el estimado, modificado, devengado y recaudado.

En base a lo anterior y a lo establecido en los artículos 40 y 41 de la Ley de referencia, ISEA deberá emitir la información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables citados.

Recomendación No. 1:

Para cumplir adecuadamente con lo anterior, es necesario llevar a cabo procesos para emigrar de la contabilidad actual a la que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para que la información contable, presupuestal y pragmática refleje las etapas y momentos contables que la citada Ley contiene y que entrarían en vigor el 01 de enero de 2012

Para lo anterior, ISEA esta en el proceso de contratación de una firma profesional para llevar a cabo los servicios de consultoría e implementación de la plataforma operativa así como un sistema ejecutivo de información integral, para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el Manual de Contabilidad Gubernamental, su plan de cuentas y la unificación de criterios para el registro de los momentos contables y presupuestales de los ingresos y egresos, con el objetivo de una armonización contable y la emisión de la información financiera que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes.

Cabe hacer mención que la entidad registra en su contabilidad las siguientes cuentas: presupuesto autorizado, presupuesto ejercido y presupuesto por ministrar.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN: (Cifras en pesos mexicanos)

I.- Del balance general:

I.1.- Caja y bancos:

CUENTA	SALDO AL 30/06/2011	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Caja	\$ 86,500	\$ 0.00	0
Bancos	8,578,145	8,578,145	0
Suma:	\$ 8,664,645	\$ 8,578,145	0

CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	SALDO AL 30/06/2011	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Funcionarios y empleados	\$ 25,009	\$ 4,792	0
Deudores Diversos	1,274,236	448,500	0
Depósitos en garantía	110,633	41,673	0
Suma:	\$ 1,409,878	\$ 494,965	0

Comentario:

- Nada que manifestar

ACTIVO FIJO

CUENTA	SALDO AL 30/06/2011	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 1,690,050	\$ 22,904	\$ 0
Equipo de transporte	7,654,365	0	0
Maquinaria y herramienta	25,460	0	0
Equipo de comunicación	831,924	63,822	0
Equipo de computo electrónico	3,088,276	4,563	0
Suma:	\$ 13,290,075	\$ 91,289	\$ 0

Comentario:

- Nada que manifestar

CUENTAS POR PAGAR

CUENTA	SALDO AL 30/06/2011	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Acreeedores Diversos	\$ 621,716	\$ 164,321	\$ 0
Impuestos por pagar	698,562	698,562	0
Suma:	\$ 1,320,278	\$ 862,883	\$ 0

Comentario:

- Nada que manifestar

PATRIMONIO

CUENTA	SALDO AL 30/06/2011	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Adjudicación de bienes	\$ 12,662,737	\$ 2,123,957	\$ 0
Superávit por donación	627,338	627,338	0
Resultado de ejercicios anteriores	407,749	407,749	0
Resultado de ejercicio en curso	8,346,496	8,346,496	0
Suma:	\$ 22,044,320	\$ 11,505,540	\$ 0

Comentario:

- Nada que manifestar

INGRESOS

CUENTA	SALDO AL 30/06/2011	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Subsidio federal	\$ 45,973,999	\$ 32,022,767	\$ 0
Subsidio estatal	15,191,000	6,345,500	0
Ingresos propios	3,777,970	2,661,259	0
Otros ingresos	229,542	96,744	0
Suma:	\$ 65,172,511	\$ 41,126,270	\$ 0

Comentario:

- Nada que manifestar

EGRESOS

CUENTA	SALDO AL 30/06/2011	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Servicios personales	\$ 22,364,911	\$ 7,320,242	\$ 0
Materiales y suministros	2,360,404	944,365	0
Servicios generales	8,960,988	4,104,634	0
Transferencias presupuestales	22,531,409	17,044,579	0
Gastos de inversión	444,145	21,247	0
Otros gastos	164,158	20,896	0
Suma:	\$ 56,826,015	\$ 29,455,963	\$ 0

Comentario:

- Nada que manifestar

C.-SITUACIÓN FISCAL

Recomendación No. 2:

Es conveniente efectuar el cálculo anual del Impuesto Sobre la Renta del personal que labora para ISEA, para cumplir con lo que indica el artículo 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su primer y tercer párrafo, ya que algunos trabajadores les puede resultar impuesto sobre la renta a cargo, por lo que se debe de retener en apego a las disposiciones antes citadas.

D.-PROGRAMA DE PRUEBAS DE OPORTUNIDAD

Las fechas de ejecución de las pruebas de oportunidades, son de acuerdo con los tiempos para la ejecución de los trabajos, las cuales se coordinaran con el personal del Instituto tomando en consideración las necesidades de la entidad al cierre del ejercicio 2011, proponiendo las fechas siguientes:

TIPOS DE PRUEBAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA POR APLICAR

Fecha de ejecución

1.-Arqueo de caja:

Noviembre y
diciembre de 2011

Verificar que el importe de los mismos este bajo custodia de Personal responsable, y que los mismos este amparados con Efectivo, o comprobantes que cumplan son los requisitos Administrativos y fiscales, firmando el resultado del arqueo las personas que intervienen en el mismo.

2.-Bancos:

Noviembre y
diciembre 2011

Llevar a cabo las confirmaciones con las instituciones bancarias Con las que la entidad opera sus cuentas bancarias con saldos al 31 de octubre de 2011.

3.-Cuentas por cobrar:

Noviembre 2011

Confirmar los saldos a favor de la entidad con los deudores de los mismos con números al 31 de octubre de 2011.

4.-Inventarios físicos:

Diciembre 2011

De activos fijos y de documentación, cheques, recibos etc.

5.- Cuentas por pagar:

Noviembre 2011

Confirmación de saldos a acreedores de la entidad y verificar
Los comprobantes u obligaciones de la entidad al 31 de octubre
De 2011.

E.-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de nuestra revisión por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2011 se puede concluir que la información financiera del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos es razonable ya que los registros contables son de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados y en apego a las disposiciones fiscales y legales que le son aplicables.

Ahora bien, los trabajos de auditoria se realizan mediante pruebas selectivas sobre partidas, hechos o circunstancias que integran la información financiera, y en ello podrán ocurrir errores o irregularidades en el control que no haya sido detectadas mediante la aplicación de los procedimientos de auditoria; considero que presentan la razonabilidad de sus operaciones.

En espera de que lo anterior sea de utilidad para ustedes y que nuestras y que nuestras recomendaciones sean en beneficio de la administración pública, nos suscribimos a sus apreciables órdenes para cualquier ampliación o aclaración que consideren conveniente sobre el contenido del presente.

Atentamente


C. P. C. Juan N. Manjarrez Díaz, M. A.
Cédula Profesional 547223
Auditor Externo 2011

ANEXO I

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Cuestionario General de Control Interno
INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

Concepto				Observaciones
	SI	NO	N/A	
Organización General				
1.- ¿El reglamento interior se encuentra actualizado?	✓			
2.- ¿Se cuenta con manual de organización actualizado?	✓			
3.- ¿Se cuenta con manual de procedimiento actualizado?	✓			
4.- ¿Se cuenta con manual de servicios al público actualizado?	✓			
5.- ¿Se cuenta con políticas operativas y administrativas de carácter interno, elaboradas por escrito y actualizadas?				
6.- ¿El reglamento interior, los manuales y las políticas internas, son del conocimiento del personal?	✓			
7.- ¿Se tiene integrado un Comité de Adquisiciones?	✓			
8.- ¿Se conocen y se aplican las leyes de:				
a) Ley de presupuesto de egresos, Contabilidad Gubernamental, Gasto publico Estatal y su Reglamento.	✓			
b) Ley de adquisiciones y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Publica Estatal y su Reglamento.	✓			
c) Ley de Obras Publicas del Estado de Sonora y su Reglamento.			✓	
d) Disposiciones contenidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2011 .	✓			
12.- ¿Se atienden los requerimientos del Sistema de Control Gubernamental?	✓			
13.- ¿La plantilla de personal se encuentra autorizada?	✓			
14.- ¿Se elaboran informes del avance del programa anual de objetivos y metas?	✓			
15.- ¿Los avances de objetivos y metas son remitidos a la Secretaria de Hacienda?	✓			
16.- ¿La entidad se encuentra registrada en el Patrón de Entidades que lleva la Secretaria de Hacienda?	✓			


Concepto				Observaciones
	SI	NO	N/A	
17.- ¿Se tienen celebrados convenios, acuerdos con los Gobiernos?				
a) Federal? —	✓			
b) Estatal?	✓			
c) Municipal?	✓			
d) Sector Privado?	✓			
e) Instituciones Extranjeras? —			✓	Educativa (Sección de Empresa)
18.- ¿Las variaciones del presupuesto se aclaran oportunamente ante la SPD y GP?	✓			tr. contractualmente
19.- ¿Se verifican antes de comprometer un pago, que la partida tenga suficiente presupuesto?	✓			
20.- ¿Las transferencias entre partidas presupuestales son autorizadas por el Órgano de Gobierno de la Entidad?	✓			
21.- ¿Se concilia el control del presupuesto de egresos contra los registros contables?	✓			
22.- ¿Se cuenta con programa antes de adquisiciones?	✓			
23.- ¿Los estados financieros son firmados por las personas que intervienen en su elaboración, revisión y autorización?	✓			
24.- ¿Se apegan al tabulador de sueldos y prestaciones emitidos por la Secretaría de Hacienda?	✓			
25.- ¿Se apegan a las tarifas de viáticos autorizadas por la Secretaría de Hacienda?	✓			
26.- ¿Se tiene conocimiento de las disposiciones complementarias que se establecen por el Titular de poder ejecutivo, en relación con la Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto Público correspondiente a 2011	✓			
27.- ¿Las afectaciones presupuestales se realizan con base al Clasificador por Objetos del Gasto autorizado por la Secretaría de Hacienda?	✓			
28.- ¿Se vigila la vigencia de los contratos de prestación de servicios y arrendamiento?	✓			
29.- ¿Se tiene personal por honorarios y eventual?, ¿Se tienen los contratos respectivos?	✓			
31.- ¿Cuenta la entidad con mecanismos adecuados que permita detectar con oportunidad cualquier tipo de contingencias, en especial en materia legal o laboral?	✓			

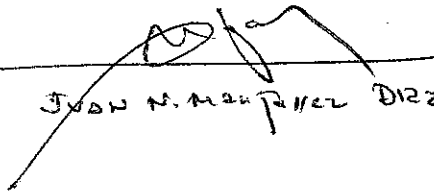
Concepto				Observaciones
	SI	NO	N/A	
32.- ¿Existen mecanismos de control adecuados para la adquisición de bienes y servicios?	✓			
Sistemas de Información y Registro				
33.- ¿Se tiene conocimiento del Sistema Integral de Control Administrativo del Estado de Sonora (SICAES)?	✓			portal de transparencia
34.- ¿Se realizan conciliaciones trimestrales entre la información contenida en el reporte interno y el genera el SICAE emitido por la Secretaria de Hacienda?	✓			vs la Defensoría de... la Srta. Hacienda y la Srta. de Educación y cultura Folios
35.- ¿Se cuenta con un catalogo de cuentas e instructivo para su manejo?	✓			
36.- ¿Se tienen establecidas políticas y procedimientos contables?	✓			
37.- ¿Se tiene establecido un control de claves de acceso a los equipos de computo?	✓			
38.- ¿El catalogo de cuentas y el sistema de contabilidad que manejan se encuentran autorizadas?	✓			
39.- ¿Las políticas son firmadas por las personas que intervienen en su elaboración, revisión y autorización?	✓			
40.- ¿Se tiene la práctica de respaldar la información procesada en los sistemas de cómputo?	✓			cada mes
Efectivo				
41.- ¿Las cuentas operativas de cheques y de inversiones son firmadas en forma mancomunadas?	✓			En la Banca electronica <u>NO</u> Se debe de contar con la autorización para el pago
42.- ¿Las pólizas de cheques son firmadas por la persona que las recibe?	✓			
43.- ¿Se tiene la práctica de conservar evidencia escrita de la preparación de conciliaciones bancarias?	✓			
44.- ¿Existen medidas de control para la custodia de los valores, fondos y documentación importante?	✓			
Cuentas por Cobrar				
45.- ¿Se emite un reporte periódico sobre la antigüedad de saldos de las cuentas?	✓			

Concepto				Observaciones
	SI	NO	N/A	
46.- ¿Existen políticas definidas por escrito para el manejo de los conceptos registrados en deudores diversos, y en general en cuenta por cobrar?	✓			<i>gastos por computar visitas</i>
47.- ¿Se tienen establecidas políticas para la recuperación de cuentas por cobrar?	✓			
48.- ¿Se realizan pagos anticipados de nomina y prestamos al personal?		✓		
49.- ¿Se realizan estudios sobre la incobrabilidad de las cuentas por cobrar que sirven de base para la creación de reservas para cuentas incobrables?		✓		
Activo Fijo				
50.- ¿Se tiene establecido un control de inventarios de los bienes propiedad de la entidad?	✓			
51.- ¿Los bienes muebles se encuentran asegurados?	✓			
52.- ¿Los bienes con que cuenta la Entidad se encuentran registrados en contabilidad?	✓			
Cuentas por pagar				
53.- ¿Existen controles adecuados para el registro de los diversos pasivos de la entidad?	✓			
Patrimonio				
54.- ¿Los impuestos se retienen y enteran de acuerdo a los establecidos en las leyes fiscales vigentes?	✓			<i>En su caso</i>
55.- ¿Se autoriza por el Órgano de Gobierno el destino o uso de los resultados de ejercicios anteriores?	✓			
56.- ¿El patrimonio de la Entidad se afecta por los conceptos establecidos en el Decreto de Creación?	✓			
Ingresos				
57.- ¿Realiza proyecciones de ingresos propios?	✓			<i>proyección abierto</i>

Concepto				Observaciones
	SI	NO	N/A	
58.- ¿Recibe algún subsidio del gobierno?				
a) Federal _____	✓			
b) Estatal _____	✓			
c) Otros _____		✓		
59.- ¿Se tiene control de los Ingresos propios recibidos?	✓			
Egresos				
60.- ¿Los gastos ^{se} encuentran soportados con la documentación original?	✓			
61.- ¿Los comprobantes de gastos reúnen la totalidad de los requisitos fiscales?	✓			

Participantes


 cp Benjamin Aragón Molina


 cp.c Juan M. Martínez Díaz

Hermosillo, Sonora 23 de agosto / 2011